



BOLETÍN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

**CONTENIDO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO**

Actualización 2006 del Programa de Desarrollo Urbano del centro de Población

**TOMO CLXXIX
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 23 SECC. I
MARTES 20 DE MARZO DEL AÑO 2007**

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO
DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE HERMOSILLO
ACTUALIZACIÓN 2006

INTRODUCCIÓN

El presente documento es una versión revisada y actualizada del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Hermosillo, Sonora, que es el instrumento técnico y jurídico que tiene por objeto ordenar el territorio y promover el desarrollo urbano sustentable y establece las bases para realizar las acciones de crecimiento, mejoramiento y conservación.

Es un Programa que aborda la planeación urbana con visión de largo plazo, proponiendo un modelo de desarrollo que permita optimizar cada una de las partes del territorio para hacer que Hermosillo ofrezca calidad de vida a sus habitantes y sea una ciudad competitiva.

La ciudad de Hermosillo ha presentado una dinámica de crecimiento en su extensión y población, acompañada por dinámicas sociales y económicas, siendo una ciudad compleja, capital del Estado de Sonora y un punto de centralidad regional.

El fin último de este Programa de Desarrollo Urbano de Hermosillo, es que la Ciudad cuente con un instrumento de planeación con visión de largo plazo, basado en la política de ordenación del territorio, que defina una macro estructura tipo Ciudad red regional, que permita el desarrollo ordenado y sustentable, mediante el desarrollo de las cualidades y principios deseables que hagan que Hermosillo ofrezca calidad de vida a sus habitantes y sea una Ciudad competitiva.

Reconociendo que la ciudad es un ente dinámico y que el desarrollo de la ciudad debe basarse en una racionalidad procesal, en la cual el programa es un instrumento que debe ser evaluado y actualizado para hacer los ajustes necesarios, adecuándose a las circunstancias reales del entorno urbano, social y económico, se ha realizado esta revisión y actualización 2006, la que conserva los elementos fundamentales de la versión 2003, pero incluye nuevos elementos que se consideran importantes en el desarrollo de la ciudad.

El documento consta de cinco capítulos:

I.-DIAGNÓSTICO: ¿Dónde estamos?

II.-NORMATIVIDAD: ¿Hacia dónde queremos llegar?

III.- ESTRATEGIA: ¿Cómo lo vamos a lograr?

IV.-PROGRAMACIÓN: ¿Qué acciones hay que emprender?

V.- INSTRUMENTACIÓN: ¿Cómo implementaremos y daremos seguimiento a este Programa?

Se entiende que el desarrollo territorial está íntimamente ligado al desarrollo social y económico y se complementan entre sí, y que la Ordenación del Territorio permite orientar la evolución espacial de la economía y de la sociedad, y que promueve el establecimiento de nuevas relaciones funcionales entre regiones, pueblos y ciudades, así como entre los espacios urbano y rural.

El desarrollo futuro de la ciudad de Hermosillo necesariamente está ligado al desarrollo de la región en la que se encuentra inserta, y el desarrollo urbano sustentable no se puede dar sino en combinación con el desarrollo rural sustentable.

También se debe reconocer que no se puede hablar de desarrollo sustentable, ni de competitividad, ni de calidad de vida, sin el concepto de Ciudad justa, por lo que el reto de la superación de la pobreza debe estar siempre en la agenda del desarrollo de la Ciudad, bajo los principios de solidaridad.

Finalmente no se debe perder de vista que esta es una labor conjunta, que es una responsabilidad compartida y que solo se podrá lograr la Ciudad que queremos en la medida en que se sumen los esfuerzos de todos los sectores: social, privado y público en sus tres niveles.

HERMOSILLO, SONORA ENERO 2007

CAPÍTULO I
DIAGNÓSTICO

¿En dónde estamos?

Un análisis de la situación actual del Centro de Población, que incluye los Aspectos Territoriales (Medio Físico Natural y Construido), los aspectos Sociales y los Aspectos Económicos. Las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se presentan para el desarrollo de la ciudad, que sirven de base para establecer el rumbo a seguir en el futuro.

Aspectos Generales

UBICACIÓN DEL AREA DE ESTUDIO

La ciudad de Hermosillo, es la cabecera del Municipio del mismo nombre y capital del Estado de Sonora;

ubicado en la porción centro-oeste de la planicie costera, en la región Noroeste de México. Colinda con los municipios de Pitiquito al Noroeste, Carbó y San Miguel de Horcasitas al Noreste, Uras y Mazatán al Este y La Colorada y Guaymas al Sureste. En su franja costera colinda con el Golfo de California al Oeste.

El Centro de Población comprende dentro de sus límites, además de la ciudad Hermosillo, a otras localidades pertenecientes al mismo municipio entre las que destacan: La Victoria, el Tazajal, San Pedro, el Saucito, la Mesa del Seri y Las Placitas.

La ciudad se ubica geográficamente a los 29°06' de latitud Norte y 110°58' de longitud oeste y una altitud de 210 msnm¹, con una extensión territorial de 10,000 Has.

BASES JURÍDICAS

El Programa de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Hermosillo 2006 tiene su sustento legal en los siguientes ordenamientos:

La Constitución Política, en los artículos 27, 73 y 115.

La Ley General de Asentamientos Humanos.

La Ley 254 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.

ANTECEDENTES DE PLANEACION

La ciudad de Hermosillo tiene su origen en el Presidio de Pitic, por lo que al ser un asentamiento de tipo militar su desarrollo inicial se presentó pensado en la defensa de las tribus hostiles, llamado PLAN PITIC (1780-1785), siendo el primer documento de que se tenga referencia en el que se abordó la planeación de lo que hoy es la ciudad de Hermosillo.

El desarrollo de Hermosillo, que recibe ese nombre en 1828, se vio asociado con el asentamiento de los poderes del Estado, que se establecen en forma definitiva en el año de 1879.

A principios de la década de los ochentas se formuló el llamado Plan Director de Desarrollo Urbano de Hermosillo, 1982. Para Mayo de 1985 se genera el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Hermosillo, que está orientado a la programación de recursos, para su asignación por el COPLADES, consistente en la ubicación cartográfica y descripción de la problemática de la ciudad y propuestas de obras enfocadas a la solución de ella.

Al inicio de los noventas se desarrolla el Macro Proyecto Río Sonora Hermosillo XXI, que buscaba la integración de la ciudad, mediante la canalización del Río Sonora, la interconexión de vialidades y el aprovechamiento de los terrenos ganados al Río.

En 1994 se emite el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Hermosillo, este documento incorpora conceptos urbanos novedosos, como el de los corredores urbanos y propone una estructura vial jerarquizada que articule las diferentes zonas de la ciudad, buscando establecer una estructura a base de subcentros urbanos y centros de barrio.

El Ayuntamiento de Hermosillo presentó una actualización del programa en febrero de 1997. La cual promueve una política de disminuir el ritmo del crecimiento de la ciudad e incorpora conceptos como los corredores urbanos, las unidades vecinales y el catálogo de usos específicos de uso de suelo.

En septiembre de 2000, el H. Ayuntamiento de Hermosillo emite el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Hermosillo, Sonora, actualización 2000. En este documento se amplía el límite de crecimiento, se considera un plan vial a largo plazo, se introducen normas específicas de zonificación y uso de suelo, así como los mecanismos de participación social. Se introduce el uso de sistemas de información geográfica. Este Programa, consideró la creación del Instituto Municipal de Planeación Urbana, como medio de seguimiento del mismo.

Cabe destacar que entre éstos programas de desarrollo urbano, se han elaborado Planes Parciales de Crecimiento o Mejoramiento de algunos sectores o distritos de la ciudad y que por otra parte se trabajó en la elaboración de un Estudio Integral de Vialidad y Transporte para la ciudad de Hermosillo y un Estudio Integral de Drenaje Pluvial para la ciudad de Hermosillo. Estos documentos se agruparon e interrelacionaron para incorporarse en el Programa de Desarrollo Urbano de Hermosillo 2003 [generación 2025+].

El programa 2003 fue aprobado en sesión de cabildo el 21 de agosto de 2003 y fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 11 de septiembre de 2003 y su objetivo general se definió como:

"Ordenar el territorio del centro de población, para el desarrollo sostenible con visión de largo plazo, para tener una ciudad compacta y policéntrica, de fácil contacto y movilidad, culturalmente activa, segura, salubre, habitable, equitativa, sostenible y productiva, que permita que Hermosillo ofrezca calidad de vida a sus habitantes y sea una ciudad competitiva."

¹INEGI, Cuaderno Estadístico Municipal, EDICIÓN 2001

HERMOSILLO EN LA REGION

El Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación de Territorio (2001-2006), define el Sistema Urbano Nacional, en donde ubica a la ciudad de Hermosillo como una ciudad de tercer rango, inserta en la Macro región del pacífico y el eje integrador de primer orden del corredor Nogales-D.F.

Por otra parte, la ciudad no se ubica en ninguno de los proyectos regionales prioritarios que se establecen en el PNDUOT, siendo el más afín el de la frontera norte, que corresponde a la franja de 100 Kms.

desde la frontera; existe la iniciativa de extender la franja hasta los 300 Km., y de aprobarse incluiría a la ciudad de Hermosillo.

En este contexto, Hermosillo se ubica en la parte central de la región noroeste, comprendida por los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, además de ubicarse al centro del corredor industrial Guaymas-Nogales, convirtiéndose a la ciudad en un punto estratégico por su ubicación geográfica, quedando a 136 Km. del Puerto de Guaymas y a 271 Km. de Nogales, ciudad fronteriza con los Estados Unidos de América.

Como capital del estado de Sonora, la ciudad de Hermosillo concentra comercio y servicios (de gobierno, financieros, universitarios, entre otros), lo que la convierte en un punto central de concurrencia de las diferentes zonas del estado. La estructura carretera que liga a la ciudad con el resto del Estado es un elemento integrador de la centralidad estatal que tiene la ciudad, que le ha llevado a crecer y concentrar casi el 25% de la población total del Estado.

El eje carretero federal número 15, liga la mayoría de las ciudades principales del estado y la ciudad de Hermosillo es el punto de confluencia de las vialidades que comunican con las regiones serranas (al sureste con Sahuaripa y la Colorada y al Noreste con los poblados del Río Sonora).

De esta potencialidad producto de su posición geográfica se genera la Visión de Hermosillo: "promotor de la integración económica, social y cultural del noroeste de México y del Sureste de los Estados Unidos"²

Aspectos Territoriales

La ciudad ha crecido en forma dispersa, con baja densidad y generando grandes áreas baldías al interior de las áreas ocupadas, por lo que si no hay un cambio en este patrón de crecimiento hacia un desarrollo más compacto, los problemas de movilidad y contaminación se verán incrementados en la ciudad, con una pérdida irreversible de terrenos con valor natural y productivo, además de un encarecimiento en la operación de la ciudad, haciendo cada vez más difícil llevar a toda la ciudad la infraestructura y servicios públicos de manera oportuna y eficiente.

Al igual que muchas de las ciudades del país, y el mundo, el problema de la escasez del agua es un punto que se debe tener siempre en la agenda del desarrollo sustentable. Se deberán tomar las acciones que permitan garantizar el abasto de agua e incrementar la eficiencia de la operación del sistema, realizando las estrategias a lo largo del tiempo de acuerdo con la capacidad financiera disponible y la demanda del servicio que se incrementa cada vez más.

El análisis de las características físico-naturales y físico-construidas, permite concluir que el entorno inmediato del área urbana actual de Hermosillo es óptimo para el desarrollo de la ciudad, destacando algunos aspectos que requieren de atención:

- La topografía y el tipo de suelo del área de estudio permiten la urbanización sin restricción, con excepción de las áreas altas de los cerros, siendo los mismos cerros los que constituyen barreras naturales para la urbanización.
- Las zonas inundables principalmente las localizadas al norte del Río Sonora aún no están urbanizadas, por lo que se deberá cuidar de no ser utilizadas con uso habitacional por el riesgo que conlleva, en tanto no cambie esta situación.
- La cobertura del equipamiento e infraestructura es suficiente y los servicios básicos tienen una cobertura casi total en la ciudad, pero se presentan rezagos en las áreas irregulares, que deberán solucionarse para poder incorporarlas al desarrollo urbano.

En el rubro de infraestructura destaca la necesidad de atender el drenaje pluvial, tanto para solucionar los problemas que se presentan en la zona actual, como para la previsión en las zonas futuras. Se requiere un cambio en la manera de realizar los desarrollos, impulsando el respeto por la naturaleza y evitando las malas prácticas en que se incurrió anteriormente que han ocasionado los actuales problemas pluviales que tiene la ciudad. Se deben incorporar criterios de manejo de las aguas pluviales, que vayan más allá del simple desalojo, sino procurar su infiltración hacia el subsuelo.

El sistema vial lo conforman ejes principales y pares viales que dan un buen servicio de comunicación, aunque el incremento de vehículos hace que se saturen en horas pico. De seguir la tendencia actual de incremento del número de vehículos circulando se presentarán graves conflictos viales en cruceros y corredores que ya presentan bajos niveles de servicio, además de representar una amenaza de incremento en la contaminación del aire en la ciudad y restar capacidad de movilidad a la población.

² VISION HERMOSILLO 2025, ITESM, CSN, 2001

El sistema de transporte público demanda urgentemente un proyecto de mejora, ya que el servicio es deficiente y sus horarios limitados, por lo que se excluye a gran parte de la población de acceder a diferentes atractivos de la ciudad durante la noche, además de fomentar la dependencia del automóvil.

Se deben seguir impulsando y promoviendo los medios alternativos de transporte y atender adecuadamente al peatón y al ciclista.

El sector que requiere de mayor atención es el nor-poniente debido a que en este sector se ubican un número importante de las invasiones existentes en la ciudad, lo que ha provocado un déficit de algunos equipamientos básicos, pavimentación de calles y saneamiento de aire por concentrarse un elevado número de

talleres y ladrilleras que expiden gases y humo que junto con las tolvaneras afectan la calidad del aire y la salud de los que ahí habitan.

En general el Norte de la ciudad presenta problemas de contaminación por polvo, lo que puede tender a incrementarse de no tomar medidas para su disminución, como seguir con la pavimentación de calles, programas de forestación y evitar el desmonte de predios baldíos que son generadores de gran cantidad de polvo.

Es importante destacar también el deterioro de los monumentos histórico-patrimoniales que por el abandono se encuentran en muy malas condiciones además de la pérdida artística y cultural que representan y la mala imagen urbana que provocan en la ciudad.

Hermosillo cuenta con numerosas vistas, remates visuales naturales que embellecen la ciudad; además existen zonas con potencial de desarrollo turístico que se pueden aprovechar para hacerla una ciudad atractiva e interesante.

La tendencia de crecimiento de la ciudad es hacia al norte y al sur, pero principalmente hacia al poniente, ya que el vaso de la Presa y la sierra del Bachoco limitan naturalmente el crecimiento hacia el oriente; de tal forma que el Blvd. Solidaridad se ha convertido en el eje central que comunica la ciudad en el sentido norte-sur y el Blvd. Luis Encinas en el sentido oriente-poniente.

La vivienda muestra un sector dinámico de oferta concentrada en los segmentos medio y medio popular. Sin embargo, aun existe un rezago acumulado. La tendencia de los mecanismos de apoyo Federal y el programa de vivienda municipal se están orientando a los segmentos de menores ingresos, lo que deberá mantenerse para abatir el rezago existente.

Aspectos Sociales

El centro de población de Hermosillo concentra el 91.75% de la población del municipio, que representa el 25% de la población del Estado, siendo en su mayoría una ciudad de gente joven, implicando en un futuro una gran fuerza de trabajo, por lo que en corto y a mediano plazo la población económicamente activa se verá incrementada y será necesario generar nuevos empleos y ofertas educativas.

Se prevé una presión demográfica de una población que envejece y genera una burbuja en la edad promedio que implica la generación de necesidades que habrá que prever y atender con oportunidad.

En relación a la población, se considera que el crecimiento deberá continuar con la tasa actual, pero previniendo que el crecimiento industrial atraiga a nueva población, lo que provocaría demandas de vivienda, servicios, infraestructura y equipamiento urbano, por lo que hay que considerar un crecimiento posible de la población y de la necesidad de suelo por urbanizar.

En la ciudad existe cada vez más un incremento en la actividad cultural que deberá mantenerse, ante una sociedad que demanda cada vez más servicios culturales y actividades comunitarias que incrementen la cohesión social y fomenten el sentido de pertenencia. Es también notorio el aumento en el promedio de escolaridad en los habitantes de la ciudad.

Existe un gran número de organizaciones de la sociedad civil que, a través de diversas figuras legales y organizaciones AC, fundaciones, agrupaciones, patronatos, entre otros, brindan diversos servicios a la comunidad en materia de educación, capacitación para el trabajo, medio ambiente, salud, productividad, atención a la infancia y adultos en desamparo, género, vivienda, etcétera.

En nuestra ciudad se maneja un 5.92% de marginación que se considera bajo. Existe, pero la mayoría en colonias irregulares, por lo tanto carecen de servicios; la Dirección de gestión social ya está respondiendo con diferentes programas de atención.

Estadísticamente respecto a grupos vulnerables se maneja un importante segmento de la población que padece algún tipo de discapacidad y no ha sido integrada, por lo que para el futuro crecimiento del centro de población se deberán tomar en cuenta para dotar la infraestructura y servicios necesarios, principalmente de transporte, dirigidos a esta parte de la población, y así facilitarles su integración al entorno urbano y puedan formar parte de la población económicamente activa.

Dentro de riesgos y vulnerabilidad, probablemente las inundaciones en la temporada de lluvias sea el riesgo más frecuente que se presenta en la ciudad de Hermosillo, originada en parte por la carencia de drenaje pluvial y la falta de algunas obras hidráulicas, como el revestimiento y embovedado de canales, así como puentes e infraestructura que faciliten la vialidad entre la zona periférica y el interior de la mancha urbana; también ocurre en colonias populares o invasiones, pues algunos se han asentado en forma irregular sobre arroyos y drenes, y al presentarse las precipitaciones hace que se acumule el agua ocasionando molestias e inundaciones.

En suma Hermosillo es una sociedad dinámica, diversa y participativa, que cada vez demanda mejor calidad de vida y presenta un incremento en sus aspiraciones colectivas.

Aspectos Económicos

El centro de población presenta una marcada orientación hacia las actividades comerciales y de servicio, aunque también se está presentando un incremento en la actividad industrial, de la cual se espera se mantenga esta tendencia en los próximos años.

El Ayuntamiento tiene el gran desafío de seguir mejorando su situación crediticia para que pueda estar

en condiciones de impulsar fuertemente el desarrollo ordenado del territorio y dotar de los servicios públicos y equipamientos que requiere la ciudad.

Las tendencias en el presupuesto municipal han ido a la alza en los últimos años, debido al incremento de las participaciones, que han alcanzado su nivel de crecimiento normal, es decir las participaciones se mantendrán en las proporciones actuales en términos reales y con incrementos de acuerdo al crecimiento de la economía nacional.

Se deberán buscar nuevos esquemas de financiamiento, en los que se incluyan la asociación público-privada para la realización de obras y acciones tendientes al desarrollo ordenado de la ciudad. Una expectativa importante representa la posibilidad de poder acceder a los programas de financiamiento del NAD Bank en el corto plazo, para proyectos de tipo ambiental que requiere la ciudad.

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

En este apartado se ha enlistado las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para lograr el desarrollo urbano ordenado y sustentable. Se enlistan las que con más frecuencia se mencionan en los diferentes ejercicios de consulta, que constituye un muestreo de la opinión o el sentir que se tiene sobre la ciudad.

Fortalezas: La topografía plana de la ciudad, La ubicación geográfica, La extensión territorial del municipio, Ser el municipio mas importante del estado, Belleza y tranquilidad, Educación profesional, Su infraestructura y equipamientos, y Sus ejes viales.

Oportunidades: Cercanía con Estados Unidos, Su carácter de capital del estado, Oportunidades de atraer industria y comercio, Posibles inversiones del extranjero, Contar con un instituto de planeación, Oportunidad de negociar con propietarios de terrenos, De poder preservar espacio para nuevas vialidades, y Desarrollar turismo por la cercanía al mar y a la sierra.

Debilidades: Escasez de agua, Exceso de vehículos en la ciudad, Infraestructura con su vida útil al límite, Falta de drenaje pluvial, Falta de implementar el programa de desarrollo, Falta de planeación en el pasado, Crecimiento anárquico y explosivo, y Deuda pública municipal.

Amenazas: Incremento en la población, Incremento en los conflictos viales, Incremento de la contaminación, Demanda creciente de vivienda, Perder la integridad del territorio municipal, Sequia prolongada, De presentarse nuevas invasiones de terrenos, y Migración desmedida.

LOS RETOS PARA EL FUTURO

El centro de Población de Hermosillo, habrá de enfrentar para su desarrollo urbano ordenado y sustentable los siguientes retos:

- Ordenar el territorio y optimizar el uso del suelo para consolidar su estructura urbana con esquema de desarrollo más compacto, evitando la dispersión innecesaria de la ciudad.
- Dotar de los equipamientos y servicios de calidad que la población demanda.
- Dar vivienda adecuada y digna para todos los habitantes de la ciudad.
- Evitar los asentamientos irregulares y solucionar los ya existentes.
- Mejorar la movilidad urbana atendiendo las necesidades de desplazamiento de personas, productos e información, incluyendo medios alternativos de transporte.
- Mejorar y modernizar la vialidad de acuerdo con los requerimientos futuros de la ciudad.
- Establecer un Sistema de Transporte Público moderno basado en las necesidades de movilidad urbana, que sea eficiente, cómodo, seguro, confiable, accesible e incluyente.
- Garantizar la dotación de agua para la ciudad a largo plazo.
- Tratar las aguas residuales de la ciudad y reutilizarlas en forma adecuada.
- Contar con la infraestructura suficiente y de calidad en el futuro.
- Contar con un sistema de drenaje pluvial que permita garantizar la seguridad de la población y el funcionamiento de la ciudad, considerando la captación de agua y su filtración al subsuelo.
- Eliminar las barreras urbanas y arquitectónicas para la integración de personas con capacidades diferentes.
- Enfrentar el cambio en la composición demográfica que tiene una tendencia al incremento del promedio de edad de la población.
- Atender las zonas marginadas de la ciudad articulando acciones físicas de desarrollo urbano, con acciones de desarrollo humano, social y comunitario.
- Garantizar la seguridad pública y la protección de la sociedad civil ante fenómenos naturales.
- Evitar el deterioro del patrimonio histórico y cultural.
- Rescatar los espacios públicos para el uso de la comunidad, para actividades recreativas, culturales y de convivencia.
- Mejorar la imagen urbana.
- Evitar el deterioro del medio ambiente.
- Usar eficientemente la energía, el agua y demás recursos naturales.
- Garantizar la competitividad de la ciudad y crear el ambiente propicio para atraer las inversiones y la creación de empleos.

CAPÍTULO II
NORMATIVIDAD

¿Hacia dónde queremos llegar?

Una visión de la ciudad futura que queremos: el objetivo general y los objetivos particulares de este instrumento de planeación, así como los principios, normas y criterios que se han de seguir para lograrlos.

NIVELES SUPERIORES DE PLANEACION

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Este documento propone la Misión 2009, ESTABLECER LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO COMO POLITICA DE ESTADO, así como la Visión 2025 de LOGRAR UNA SOLA VELOCIDAD DEL DESARROLLO, para hacer frente a los retos actuales:

- ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: Abatir la desigualdad regional
- DESARROLLO URBANO Y REGIONAL: Instrumentar la sinergia región-ciudad.
- GENERACIÓN DE SUELO URBANO PARA EL DESARROLLO URBANO Y LA VIVIENDA.
- LA VULNERABILIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS ANTE LOS DESASTRES NATURALES.

PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO URBANO

El Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1998-2003 del Estado de Sonora, establece estrategias que inciden en el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de la población y de las actividades productivas y se propone inducir el desarrollo pleno de las potencialidades regionales a la vez que se propone reducir las diferencias existentes en los niveles de desarrollo.

OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Conjuntamente con la formulación del Programa en 2003 se elaboraron dos estudios técnicos para el centro de población, documentos complementarios a este instrumento que incorporó sus conceptos y conclusiones. Para la actualización 2006 se han revisado y actualizado estos documentos: ESTUDIO INTEGRAL DE VIABILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTUDIO INTEGRAL DE DRENAJE PLUVIAL PARA LA CIUDAD DE HERMOSILLO. Adicionalmente, para esta actualización 2006, se elaboró el estudio denominado ESTADO DEL AMBIENTE Y CONTAMINACION EN EL CENTRO DE POBLACION DE HERMOSILLO.

Objetivos**OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general de este Programa de Desarrollo Urbano que constituye la visión de Ciudad que queremos para el futuro, se vierte en el siguiente enunciado:

“Ordenar el territorio del Centro de Población con visión de largo plazo, para hacer de Hermosillo una ciudad humana y sustentable, que ofrezca calidad de vida a sus habitantes y sea una ciudad competitiva.”

OBJETIVOS PARTICULARES

Suelo urbano.- Contar con un centro de población ordenado, con una mezcla adecuada de usos de suelo y equipamientos racionalmente distribuidos.

Vivienda.- Que todos los habitantes de la ciudad tengan acceso a una vivienda digna, salubre, habitable y con certeza jurídica de la propiedad.

Políticas De Desarrollo Urbano**POLÍTICAS DE CRECIMIENTO**

Las políticas de crecimiento son aplicables en aquellos casos en los que se pretende anexar a la ciudad elementos adicionales a los existentes para darle continuidad espacial y temporal.

Ocupación Ordenada
Respeto por la Naturaleza
Integración e Infraestructura
Del Manejo del Agua en Nuevos Desarrollos
Integración de Poblados Rurales
Continuidad y Ejes Estructurales
Liberación de Derechos de Vía Estratégicos
Desarrollo Anticipado de los Ejes Estructurales
Flexibilidad sobre Ejes Estructurales
Integración al Sistema de Transporte Público

Crecimiento Industrial
Densificación y Reutilización del Suelo Urbano
Densificación de Corredores y Subcentros
Reutilización de Edificios
Reservas al Interior de la Mancha Urbana
Restricción General de Crecimiento
Restricción por Altitud y Zonas de Presión
Restricciones en la Zona de la Presa
Restricción por las Vías de Ferrocarril
Restricción en la Zona del Río Sonora

POLÍTICAS DE MEJORAMIENTO

Las políticas de mejoramiento son aquellas que se refieren al reordenamiento y mejoramiento de

diferentes elementos urbanos para hacer más eficiente su funcionalidad, abatir rezagos, aumentar el nivel de servicio o confort de los habitantes de la ciudad y mejorar el paisaje e imagen urbana.

Mejoramiento de Zonas Marginadas
Mejoramiento y Revitalización del Centro Histórico

Mejoramiento de la Imagen Urbana
Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos

Mejoramiento de la Movilidad Urbana
Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial

Mejoramiento de Banquetas y Áreas Peatonales
Mejoramiento Continuo de las Instituciones

POLITICAS DE CONSERVACIÓN

Zonas Sujetas a Conservación
Conservación del Patrimonio Histórico
Conservación de Usos de Suelo

Conservación de Zonas de Salvaguarda
Conservación de Derechos de Vía

Estrategia Territorial

MODELO DE DESARROLLO Y ESTRUCTURA URBANA

De acuerdo con la configuración de la ciudad y en busca de un modelo que permita el desarrollo de una ciudad compacta y sostenible, se propone el desarrollo y consolidación de un modelo de CIUDAD RED REGIONAL.

COMPONENTES DE LA MACRO ESTRUCTURA

Para la configuración del modelo de red regional en la ciudad de Hermosillo se deberán considerar los siguientes componentes:

1.- EJES ESTRUCTURALES.

EL EJE PRINCIPAL.- Blvd. Solidaridad, Blvd. Clouthier y la carretera a Guaymas.

EL EJE TRADICIONAL.- Blvd., Vildósola, Rosales, Rodríguez, Kino y Mazón.

EL EJE TRANSVERSAL.- Conformado por Blvd. Encinas, García Morales y Carretera a Kino.

EL EJE RIO SONORA.- Formado por el paseo Río Sonora y su continuación.

EJES NORTE-SUR.- Formados por el par vial Reforma-Monte Verde y su prolongación Escrivá de Balaguer; Blvd. Morelos; Periférico Oriente, Blvd. de los Ganaderos y La Carretera a la Colorada; Blvd. Quiroga al norte del García Morales.

EJES ORIENTE PONIENTE.- Carretera a la Minera Nico; Blvd. Progreso; Carretera a Ures; Lázaro Cárdenas, periférico Norte e Ignacio Soto; Periférico Norte-Perimetral; Blvd. Colosio; Blvd. Navarrete, Blvd. Serna; Camino del Serí; Carretera 26 y el par vial Lázaro Cárdenas y Francisco Villa; Blvd. Xólotl y Cimarrón; Blvd. Múzaro, Periférico Sur y Carretera a Sahuaripa.

EJES POR CONFORMAR.- Blvd. Quiroga hasta su conexión a la carretera a Guaymas; El Paso del Bachoco, prolongando el Progreso hasta el Blvd. Enrique Mazón; Prolongación Morelos hasta su conexión con la Carretera a Nogales; el Cuarto, Quinto y Sexto Bordo del Norte de la Ciudad; el Eje Chanate; el Eje Jagüey; el Eje Colegio Militar; El Eje de la Calle Salamanca-Camino a San Pedro, eje San Patricio, Desvia del Buey, Prolongación Lázaro Cárdenas.

NUEVOS EJES CARRETEROS.- Libramiento Oriente, Libramiento Poniente.

Equipamientos.- Contar con los equipamientos que la población requiere para satisfacer sus necesidades básicas.

Infraestructura.- Tener una cobertura total de infraestructura básica en todas las colonias de la ciudad.

Vialidad y transporte.- Conformar una estructura física que permita la adecuada movilidad en el centro de población y su integración con la región.

Imagen urbana.- Contar con una imagen urbana definida, en donde el arte, la arquitectura, el paisaje y la vegetación se integran en armonía.

Medio ambiente.- Preservar y mejorar el medio ambiente y hacer uso racional y sustentable de los recursos naturales del centro de población.

Patrimonio histórico cultural.- Conservar, rehabilitar y mantener los edificios, monumentos, espacios abiertos, paisajes y modalidades de asentamiento de valor histórico, cultural, arquitectónico, natural, religioso y espiritual.

Riesgos y vulnerabilidad.- Contar con los elementos, de infraestructura, normativos y de organización, para prevenir y atender los impactos por desastres naturales, accidentes y situaciones de emergencia.

Administración del desarrollo urbano.- Contar con instituciones modernas y eficaces, así como un marco normativo para el desarrollo urbano y construcción actualizado.

Participación de la comunidad.- Contar con los canales adecuados para la participación social en el desarrollo urbano.

Desarrollo comunitario e integración social.- Lograr la cohesión social y cultural, recuperando los valores, costumbres y tradiciones.

Normas De Desarrollo Urbano

Se definen los criterios y normas de desarrollo urbano, para lograr el Ordenamiento del Territorio

que se busca, derivados de la normatividad federal, estatal y municipal en el siguiente conjunto, los que se identifican como Normas PDU y su número consecutivo asignado, haciendo un total de 106, así como la tabla de dosificación y localización de equipamiento y la de criterios de uso de suelo, en los cuales se basarán las autorizaciones y permisos que en materia de uso de suelo, fraccionamientos y edificación otorgue el Ayuntamiento, de acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano y el Reglamento de Construcción. Se incluye la norma para la planeación urbana: Planes Maestros.

CAPÍTULO III**ESTRATEGIA**

¿Cómo lo vamos a lograr?

La definición de políticas y estrategias para lograr el desarrollo ordenado y sustentable de acuerdo a la visión de ciudad que queremos lograr en el futuro.

Delimitación Del Centro De Población**LIMITE DEL CENTRO DE POBLACION**

El límite del Centro de Población de Hermosillo se ha definido como un polígono de 1,000 Km², de 31,622.7766 Metros por lado, cuyo vértice superior izquierdo es 29.2287N de latitud y 111.1472W de longitud; el vértice superior derecho 29.2287N, 110.8193W; el vértice inferior derecho 28.9413N, 110.8193W; y el vértice inferior izquierdo 28.9413N, 111.1472W.

Definición De Etapas De Desarrollo**CORTO PLAZO 2006-2009**

Periodo constitucional de la administración municipal y representa las acciones inmediatas, para abatir el déficit existente y preparar el escenario urbano para las acciones futuras.

MEDIANO PLAZO 2009-2012

En este tiempo se deberán solucionar las acciones del corto plazo, atender las nuevas necesidades que se han de crear en este lapso y lograr una consolidación estratégica del desarrollo, en preparación para las acciones planteadas a largo plazo.

LARGO PLAZO 2012-2025+

Horizonte de planeación al año 2025, de acuerdo con la Visión de la Ciudad de Hermosillo al 2025 y el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, plazo en el cual se han de buscar el logro de los objetivos planteados en este programa.

DESTINOS DEL SUELO.- Aquellos fines públicos, o de interés público, que dan apoyo directo a la población y que permite que ésta pueda satisfacer sus necesidades complementarias a las desarrolladas en su espacio de vivienda y de su centro de trabajo. Para los efectos del presente Programa se clasifican los destinos como:

- **EQUIPAMIENTO.-** Salud, educación, cultura, religión, abasto, transporte, deportivas, servicios urbanos y de gobierno.
- **INFRAESTRUCTURA.-** Los servicios de agua, drenaje, electricidad, telefonía, gas natural, comunicaciones, entre otras.
- **ÁREAS VERDES Y DEPORTIVAS.-** Se consideran las zonas destinadas a las actividades al aire libre y práctica de deportes.
- **VIALIDADES Y DERECHOS DE VÍA.-** El espacio físico destinado a conformar la estructura vial, tanto la existente como la futura.
- **ESPECIALES.-** Aquellos que representan una necesidad del centro de población y que por sus características o importancia requieren un tratamiento especial y diferente al resto de las otras clasificaciones.
- **ESTACIONAMIENTOS.-** En el caso de los estacionamientos se han indicado como equipamiento especial, sean públicos o privados, todos aquellos que se encuentran en zonas antiguas de la ciudad con déficit de ellos.

ZONIFICACIÓN.- Son las áreas que por sus características físicas y usos predominantes conforman zonas homogéneas. La zonificación se integra por:

Una zonificación primaria, que establece las áreas necesarias para el funcionamiento de la Ciudad: el área urbana actual (área urbanizada), el área de reserva de crecimiento futuro (área urbanizable), el área de

preservación y las zonas de conservación ecológica.

La zonificación secundaria, presenta los usos específicos para cada zona de la ciudad. Y se han clasificado de la siguiente manera:

- **ZONAS HABITACIONALES (H).**- Constituyen la mayor superficie de la zona urbana actual y son aquellas destinadas a la vivienda.

Habitacional Popular (HP)	Habitacional Residencial (HR)
Habitacional Interés Social (HS)	Habitacional Campestre (HC)
Habitacional Medio (HM)	Habitacional Suburbano (HSU)
- **RESERVAS HABITACIONALES (RH).**- Son las zonas en las que se permite el desarrollo de nuevas colonias y fraccionamientos de uso habitacional.
 - RH1.-una densidad de hasta 20 viviendas por hectárea.
 - RH2.-una densidad media de hasta 40 viviendas por hectárea
 - RH3.-una densidad alta de más de 40 viviendas por hectárea.
 - RHS.-una densidad baja de hasta 15 viviendas por hectárea.
 - RHC.-deberían cumplir con lo establecido en la norma PDU 102 para su ocupación.
- **ZONAS INDUSTRIALES (ZI).**- Son las áreas que reúnen las características físicas, técnicas y ambientales para el asentamiento de industria.

Zona Micro Industrial (MI)	Zona Industrial Pesada (ZIP)
Zona Industrial Ligera (ZIL)	Zona de Reserva Industrial (RI)
Zona Industrial Media (ZIM)	
- **ZONAS DE USO MIXTO (M).**- Las zonas donde se permite la mezcla de usos comerciales y de servicios.

Mixto Comercial y de Servicios (MX)	Habitacional Mixto (MXH)
Centro Urbano (MCU)	
- **ZONA DE PRESERVACIÓN (ZP).**- Es la zona que circunda el área urbana actual y las reservas de crecimiento a corto y mediano plazo.
- **ZONA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA (ZCE).**- Es aquella que por su valor ambiental o de paisaje deberá conservarse en su estado natural y para su uso o aprovechamiento se requerirá la aprobación de las autoridades ambientales federales, estatales o municipales.
- **ZONAS DE SALVAGUARDA (ZS).**- Son las zonas definidas por radios o franjas derivadas de criterios y normas técnicas de planeación para la protección de los habitantes de la ciudad.
- **ZONAS DE EQUIPAMIENTOS (EQ).**- Se incluyen los lotes o zonas que se destinarán a un fin público o de interés colectivo.

2.- CENTROS Y SUBCENTROS.

El centro de la ciudad, que representa la parte más antigua de la ciudad, en torno al cual se desarrolló el modelo de ciudad central y que actualmente sigue teniendo importante actividad y acumula comercios y servicios.

SUBCENTROS DE PRIMER ORDEN.- Subcentro Sureste, Metro Centro, CUM, Subcentro Norte, Hermonorte, San Pedro, Río Sonora y Aeropuerto, Héctor Espino, El Gallo.

SUBCENTROS DE SEGUNDO ORDEN.- Los restantes nodos en donde se intersectan los ejes estructurales, algunos de los cuales serán subcentros especializados.

SUBCENTROS TERMINALES.- contempla la instalación de las terminales del transporte público, en donde además se establecerán los centros de desarrollo comunitario, unidades deportivas, áreas verdes, oficinas de administración y servicios de gobierno, puntos verdes, intercambio de transporte urbano a foráneo.

3.- SECTORIZACIÓN

De acuerdo con la estructura de la ciudad se ha dividido en nueve sectores, los que a su vez se dividen en distritos. Estos constituyen las Unidades Territoriales de Planeación. En la Tabla de Estrategias por Unidades Territoriales de Planeación (Tabla III-1) se han enlistado los 74 distritos del Centro de Población, con su correspondiente Nombre, delimitación, usos predominantes, otros usos que se incluyen y las políticas y estrategias aplicables por sector.

4.- POLOS DE DESARROLLO INDUSTRIAL.

Para generar oferta de suelo de uso industrial y distribuir los centros de trabajo en los diferentes sectores de la ciudad, que disminuyan los desplazamientos desde las zonas habitacionales hasta ellos, se han identificado los sitios con potencial para la ubicación de polos de desarrollo industrial; incluye la ampliación de la zona existente al sureste, la consolidación de zonas incipientes y la formación de nuevas, en total se proponen cinco.

ELEMENTOS ORDENADORES

Basados en la plataforma que nos proporciona el modelo de ciudad red regional, se deben trabajar en los elementos ordenadores en los que se basa el desarrollo estructura urbana y su funcionalidad

USO DE SUELO

Constituye el primer elemento ordenador, en donde se busca su optimización y que haya una correcta distribución y mezclas del uso de suelo, a fin de poder desarrollar las diferentes actividades propias de la ciudad.

USOS DE SUELO.- Son los fines particulares a los que pueden dedicarse determinadas zonas, áreas y predios del Centro de Población.

De acuerdo a las funciones y actividades humanas que pueden desarrollarse en el Centro de Población los **USOS GENÉRICOS** pueden ser:

- **HABITACIONAL.**- Aquellos que cumplen la función de habitar, es decir vivienda en cualquiera de sus modalidades.
- **INDUSTRIAL.**- Donde se realizan las actividades productivas relacionadas con la transformación, ensamble o confección de productos.
- **COMERCIO.**- Cumplen la función de abastecer a los consumidores de productos y materias primas.
- **SERVICIOS Y OFICINAS.**- Los establecimientos que cumplen la función de prestar servicios de apoyo a las otras actividades, tanto a las habitacionales como a comerciales y productivas.
- **RECREACIÓN.**- Son los espacios destinados a cumplir la función de esparcimiento, tanto al aire libre como en espacios cubiertos.
- **TURISMO Y ALOJAMIENTO.**- Se considera un servicio especializado cuya función es proporcionar alojamiento temporal, sea para fines turísticos, ejecutivos o de asistencia social.
- **AGROPECUARIOS.**- Agrupa las actividades productivas primarias relacionadas con el campo, incluyendo las agrícolas, ganaderas, silvicultura y pesca.
- **MINERÍA Y EXTRACCIÓN.**- Se consideran las actividades productivas primarias relacionadas con la extracción de minerales, materiales pétreos y similares.
- **USOS ESPECIALES.**- Aquellos que representan una necesidad especial del centro de población y que por sus características o importancia requieren un tratamiento especial y diferente al resto de las clasificaciones.

RESERVAS.- Representan las áreas del Centro de Población que serán utilizadas para su futuro crecimiento. Se distinguen dos tipos: Reservas Industriales (RI) y Reservas Habitacionales (RH).

- **ÁREAS VERDES (AV).**- Son los terrenos que se destinan para la preservación de la vegetación natural, ornato, forestación, recreación, espacios abiertos como parques y plazas y los destinados a actividades sociales y culturales al aire libre.
- **ÁREAS DEPORTIVAS (AD).**- Son los terrenos que se destinan predominantemente para la práctica del deporte masivo, recreativo o de competencia.
- **INFRAESTRUCTURA (IN).**- Las zonas o terrenos destinados para albergar infraestructura estratégica de la ciudad.
- **ESTACIONAMIENTOS (ES).**- Las zonas o terrenos destinados para albergar los estacionamientos indispensables para el funcionamiento de zonas carentes de ellos.
- **ZONA DE USO ESPECIAL (UE).**- Aquella destinada a un uso específico y exclusivo, tal como el almacenamiento de material peligroso, explosivo o bioinfeccioso, plantas de tratamiento de aguas, plantas de generación de energía, confinamientos, etc.

La zonificación secundaria del Centro de Población de Hermosillo es representada gráficamente en el Plano de Usos, Reservas y Destinos del Suelo (E2).

CORREDORES.- Son las franjas formadas por los lotes situados con frente a aquellas vialidades que por su jerarquía hacen posible incluir diversos usos tales como comercio, servicios, oficinas, industria, turismo y alojamiento, recreativos y vivienda plurifamiliar. La localización y clasificación de los corredores urbanos se indican en el Plano de Corredores Urbano (E3).

Los corredores urbanos se han clasificado en 4 tipos, de acuerdo a la jerarquía de la vialidad a la que dan frente, a su ubicación con respecto a la estructura urbana existente y a los usos predominantes que actualmente lo conforman.

- **CORREDOR MIXTO TIPO A (CMA).**- Este tipo de corredor urbano corresponde a la mezcla de usos diversos, predominantemente comercio y servicios vecinales y de bajo impacto. Se permite la industria vecinal en forma condicionada.
- **CORREDOR MIXTO TIPO B (CMB).**- Este tipo de corredor urbano corresponde a la mezcla de usos diversos, predominado el comercio y servicios de bajo y medio impacto; se permite la industria de bajo impacto e industria ligera no contaminante.
- **CORREDOR MIXTO TIPO C (CMC).**- En este tipo de corredores se permitirán, además de los usos del corredor urbano tipo B, el comercio y servicio de alto impacto, así como los de servicios y bodegas de cobertura regional y de apoyo al productor.

- **CORREDOR MIXTO TIPO D (CMD).**- Son aquellos que permiten la inclusión de equipamientos regionales de gran escala, comercio, servicios y bodegas de mediano y gran impacto, así como industria ligera y en forma condicionada industria mediana.

TABLA DE COMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO.- Contiene en sus columnas las diferentes zonas y corredores en los que se ha clasificado el centro de población, mientras que en sus renglones se ubican los posibles usos y destinos del suelo clasificados en forma genérica y por grupo de usos. Se anexa.

Para mayor precisión y profundidad en el análisis la tabla de compatibilidad de usos de suelo cuenta con dos anexos: el CATALOGO DE USOS ESPECÍFICOS donde se detallan los giros que incluye cada grupo de usos; y la TABLA DE CONDICIONANTES DE USOS DE SUELO, en donde se detalla el tipo de condicionantes aplicables para cada caso de los que se marcan en la tabla de compatibilidad.

VIALIDAD

La vialidad constituye uno de los elementos ordenadores del centro de población esencial para el correcto funcionamiento y articulación de la ciudad. Las estrategias de vialidad planteadas son congruentes con lo establecido en el Estudio Integral de Vialidad y Transporte para la ciudad de Hermosillo, documento que profundiza y detalla el tema.

Para el Centro de Población de Hermosillo, se establece una estrategia de vialidad tendiente a mejorar la movilidad urbana, atendiendo las necesidades de viajes en el centro de población en forma ágil, cómoda y segura, que considere las diferentes modalidades de transporte, entre ellos el transporte particular, pero también atendiendo a los peatones y ciclistas.

Los elementos a considerar en la estrategia de vialidad para el Centro de población de Hermosillo, son los que se describen a continuación y que se resumen en forma gráfica en el Plano E4 de Estrategia de Vialidad.

1.- **JERARQUIZACIÓN.**- Permite el correcto desempeño del sistema vial, con vialidades regionales, primarias, colectoras, subcolectoras, acceso a colonia y locales.

2.- **NUEVAS VIALIDADES.**- Se establecen las nuevas vialidades, con sus correspondientes derechos de vía, que se deberán construir o continuar en el futuro.

3.- **SEMAFORIZACIÓN.**- Se propone optimizar la capacidad instalada en semáforos, mejorando la sincronía e incluyendo diversos programas de operación de acuerdo a los flujos vehiculares en los diferentes horarios y días de la semana.

En el mediano plazo se plantea la implementación de un sistema centralizado de semáforos que en una primera etapa cubra la zona central de la ciudad (aproximadamente 100 cruceros) y que pueda expandirse a lo largo del tiempo al resto de ella.

4.- **MEJORAMIENTO DE EJES Y CRUCEROS.**- Se incluyen acciones que permitan el mejoramiento vial, mediante modernización de vialidades e intervenciones en cruceros que resulten estratégicos, para mejorar los niveles de servicio en ellos.

5.- **MODERNIZACIÓN DE ZONAS.**- se propone su modernización vial, lo que incluye la Zona del Centro Urbano y del Centro administrativo, así como las inmediaciones de la Universidad de Sonora y el ITH. También se incluyen las zonas cercanas a Hospitales, Iglesias y Escuelas donde se requiere ordenar la vialidad, los estacionamientos y cruces de peatones.

6.- **ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN.**- Se busca el favorecer otros medios de desplazamiento en la ciudad, como lo son el caminar y el uso de la bicicleta, proporcionándoles rutas por las que puedan desplazarse con comodidad y seguridad, rescatando los derechos del peatón y del ciclista.

7.- **PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES.**- Con el fin de disminuir el déficit de pavimento en la ciudad se plantea la continuación del Plan Estratégico de Pavimentación, en una tercera fase.

8.- **VIALIDADES REGIONALES.**- Destacando tres proyectos principales: La conclusión de la ampliación de la carretera a Bahía de Kino, Libramiento carretero Oriente, y Conformación del eje Salamanca, camino San Pedro.

9.- **PUNTES.**- En esta categoría se consideran los puentes del Río Sonora como los del Quintero Arce y Antonio Quiroga, Blvd. Lago del Cisne, Río Cócóspera y la ampliación del puente Río Sonora y Reforma, los puentes de Lázaro Cárdenas, Cabo San Pedro, Callejón Sahuaro, República de Panamá, Sierra las Huertas, República de Belice-San Rafael, Hernán Cortés, Eligio Ancona, Carlos Caturegli, y Ave. 7; también se incluyen los puentes de López Portillo y Progreso con las vialidades que les cruzan, así como el puente de Quintero Arce y Navarrete, entre otros.

TRANSPORTE PÚBLICO

El Centro de Población requiere en el futuro fortalecer el Transporte público, mediante una planeación e implementación coordinada con los otros elementos ordenadores del territorio, por las siguientes razones: Para aumentar la calidad de vida de los habitantes de Hermosillo; mejorar la movilidad urbana; eficientar el funcionamiento vial; hacer la ciudad más humana, amigable, accesible e incluyente, en lo que se refiere a actividades culturales, deportivas, espectáculos, etc.; proteger y mejorar el medio ambiente; disminuir accidentes; e impulsar la competitividad de la ciudad y el desarrollo económico.

La estrategia considera un Transporte público sustentable y a largo plazo, que permita la evolución de las actuales rutas de transporte a un sistema integral, eficiente, cómodo, seguro, económico, confiable, con Rutas troncales que sean la columna vertebral de la movilidad urbana en la ciudad.

INFRAESTRUCTURA

Para la ordenación del territorio del centro de población se establecen estrategias generales en materia de infraestructura, considerando Agua Potable, Drenaje, Electrificación y Drenaje Pluvial. El Plano E6 de Estrategia de Infraestructura contiene un resumen de estos cuatro aspectos.

1.-AGUA POTABLE.- Aumentar la eficiencia técnica y comercial del organismo operador; rehabilitar la red existente y disminuir las pérdidas en la red; construir las redes de distribución en las áreas que se vayan regularizando en cuanto a la tenencia de la tierra; mejorar la macro y micro medición; proyectar y construir en forma anticipada las obras de conducción y distribución hacia las zonas de crecimiento con la participación de los promotores de fraccionamientos, constituyendo un fideicomiso para este propósito; construir un sistema Acuaférico que permita regular la presión y abastecer uniformemente las diferentes zonas de la ciudad, además de posibilitar la incorporación en cualquier dirección de diversas fuentes al sistema; consolidar las nuevas fuentes de captación del poniente de la ciudad y continuar la búsqueda de nuevas fuentes, en forma estratégica, anticipada y progresiva, buscando siempre las alternativas que resulten más viables y sustentables desde el punto de vista ambiental, social y financiera.

2.-DRENAJE SANITARIO.- Sectorización de las aguas negras de la ciudad para la construcción de varias plantas de tratamiento; instalación de pequeñas plantas, ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad, para reutilizar el agua para riego de áreas verdes y camellones; y se deberá programar la introducción de redes en aquellas zonas de la ciudad que sean regularizadas, de acuerdo al criterio de introducción de servicios.

3.-ELECTRIFICACIÓN.- Se considera necesario crear en el corto y mediano plazo nuevas subestaciones de potencia, que permitan dar un servicio eficiente a las zonas actuales y a las que se han de incorporar en el futuro. Es importante determinar la ubicación y destinar los terrenos que se han de requerir para la instalación de estas subestaciones.

4.-DRENAJE PLUVIAL.- Solucionar los problemas de inundación en zonas identificadas; disminuir los tirantes en calles canal existentes; eliminar las fugas de escurrimientos entre cuencas; aprovechar la infraestructura subutilizada; y proponer para las zonas de crecimiento futuro, los conductos que servirán como colectores principales.

Estrategia Social

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se deberá promover la participación ciudadana, en los diferentes aspectos del gobierno, así como en la definición de programas, proyectos y obras públicas.

Las líneas de trabajo para lograr estos objetivos son:

- Integración y enlace de organizaciones comunitarias y civiles.
- Trabajo Transversal en el Gobierno Municipal
- Corresponsabilidad en la toma de decisiones
- Programas de participación ciudadana para la administración de la obra pública.
- Capacitación y sensibilización a ciudadanos

REGENERACIÓN DE BARRIOS

Es necesario atender los diferentes barrios y colonias de la ciudad, dando prioridad a los que presentan marginación. La elaboración de Planes de Mejoramiento de Barrios, con participación de la comunidad, a través de la Agencia de Desarrollo Hábitat representa un mecanismo para la atención de zonas de atención prioritarias, que presentan marginación y hogares en pobreza extrema, a través del Programa Hábitat.

CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL

Los centros de desarrollo social distribuidos en la ciudad, prestan diferentes servicios a la comunidad, como capacitación, culturales, deportivos, de salud, entre otros. Se deberá mantener y fortalecer su operación, garantizando su permanencia a lo largo del tiempo. A su vez permitir su creación dentro de los subcentros terminales para integrarse al sistema integral de transporte y complementados con espacios deportivos, áreas naturales y mercados populares.

INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Se propone trabajar en cinco aspectos prioritarios para integrar a las personas con discapacidad:

- Aplicar y mejorar la normatividad para la eliminación de barreras físicas, arquitectónicas y urbanas.
- Todas las nuevas obras públicas en los que tenga acceso el público, deberán diseñarse y construirse considerando la integración de personas con discapacidad.
- Crear conciencia entre la ciudadanía y las diferentes instancias de gobierno en cuanto a la necesidad de integrar a las personas con discapacidad, la eliminación de barreras físicas y el respeto por los dispositivos y espacios destinados para ello.

- Realizar adecuaciones progresivas en los edificios públicos para la accesibilidad general.
- Generar un programa de certificación voluntaria de "Edificios Accesibles"

ATENCIÓN A GRUPOS PREFERENTES

Se deberán considerar programas especiales para la atención a grupos de atención preferente que incluyen a grupos en situación de vulnerabilidad.

Una actividad prioritaria debe ser la atención de la Violencia Intrafamiliar, por lo que además de las diferentes acciones de prevención, se cuenta con un centro de atención integral a la violencia intrafamiliar en la colonia Solidaridad y un albergue para víctimas de violencia intrafamiliar, el que requiere ampliarse y fortalecer su operación.

Además la ciudad requiere un centro de atención de la Violencia Intrafamiliar al sur de la ciudad y un centro de atención y tratamiento de personas con adicciones.

Estrategia Económica**OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y COPARTICIPACIÓN**

Ante lo limitado y finito de los presupuestos se deberán optimizar los recursos aplicándolos estratégicamente, es decir, en los rubros más necesitados, que presenten mayor déficit o requieran atención inmediata y de forma que produzcan el mayor beneficio posible hacia la comunidad.

Cada año, el Instituto Municipal de Planeación Urbana, elaborará una propuesta de obras prioritarias, de acuerdo a las líneas estratégicas y programas que se establecen en este documento, para presentarlo ante el Consejo Consultivo, quien una vez revisado y aprobado lo enviará al Ayuntamiento, en calidad de recomendación, para que sea considerado, junto con las necesidades y requerimientos de las diferentes áreas del Ayuntamiento, en la elaboración del presupuesto de egresos correspondiente.

Dos conceptos a considerar en los presupuestos anuales, además de las inversiones en obras y servicios públicos, son la adquisición de suelo para reservas habitacionales y la adquisición de los terrenos para la instalación de las estaciones terminales.

FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO

El fondo de desarrollo económico, administrado por una Comisión, opera como un órgano de apoyo, consulta, análisis y elaboración de propuestas y recomendaciones en materia de Desarrollo Económico. Permite el apoyar las diferentes actividades económicas en la ciudad, aplicando recursos en acciones como la instalación de nuevas empresas que creen empleos y generen dinámicas económicas, así como el apoyo a actividades productivas, el financiamiento para pequeñas y medianas empresas y al autoempleo.

SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SAREH)

El objetivo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas en Hermosillo, es minimizar trámites para todas aquellas personas que deseen abrir micro, pequeña y mediana empresa de bajo riesgo público, las cuales suman un listado de 192 giros de bajo riesgo.

MARKETING URBANO

A fin de posicionar la ciudad a nivel regional, nacional e internacional, mejorando la percepción de la identidad e imagen de la ciudad, tanto en lo interno (endoimagen), como en lo externo (exoimagen), se deberá realizar un estudio y programa de marketing urbano, que derive en proyectos y acciones concretas para la promoción de la ciudad.

DESARROLLO DE INTEGRACIÓN REGIONAL

La integración de la ciudad a la región es un importante elemento para el desarrollo económico, por lo que se deberá impulsar la conformación y consolidación de corredores regionales, en donde la ciudad de Hermosillo, en su calidad de ciudad capital y ciudad central en la región debe ser una pieza clave en el funcionamiento de estos corredores.

CAPÍTULO IV**PROGRAMACIÓN**

¿Qué acciones hay que emprender?

- Una relación de las acciones y proyectos que se deben de realizar en el corto, mediano y largo plazo, así como la corresponsabilidad entre los sectores privado, social y público, en sus tres niveles, en congruencia con las políticas y líneas estratégicas planteadas. Se definen los proyectos estratégicos para la ciudad.

Líneas Estratégicas**ESTRUCTURA URBANA Y USO DE SUELO**

Incluye los programas, proyectos y acciones tendientes a la ordenación de la estructura física y funcional de la ciudad y la creación y consolidación de una macro estructura urbana, tipo red regional, así como la conformación de micro estructuras en los diferentes sectores, distritos y colonias de la ciudad.

MOVILIDAD URBANA

Mejorar el contacto y movilidad de las personas, mercancía e información en el centro de población, de una forma más fluida, cómoda y segura.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

Mantener y aumentar la calidad y niveles de la infraestructura, los equipamientos y los servicios básicos y estratégicos que mejoren y hagan más comfortable las condiciones de vida y aumenten la competitividad de la ciudad.

RESERVAS TERRITORIALES Y VIVIENDA

Adquisición y administración de reservas territoriales para el crecimiento de la ciudad y para la promoción y construcción de vivienda.

IMAGEN DE LA CIUDAD Y CONTINUIDAD HISTÓRICA

Conservar y mejorar la calidad visual y funcional de los diferentes componentes urbanos, rescatar y revitalizar los espacios públicos y tradicionales y a preservar los edificios, monumentos y sectores que forman parte de la continuidad histórica de la ciudad.

PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Conservar y mejorar los valores y recursos naturales del centro de población, que contribuyan a hacer más salubre y habitable la ciudad y aquellas que aporten al esfuerzo global de proteger nuestro hábitat.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

Prevenir y minimizar los riesgos por causas naturales y accidentes, proteger las vidas y propiedades, atender a la población en caso de impactos por fenómenos naturales u otras situaciones de emergencia, así como aumentar la seguridad y la percepción de ella entre los habitantes de la ciudad.

INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Promover la cohesión social, el desarrollo cultural y el sentido de pertenencia, así como la atención solidaria e integración de personas con discapacidad y grupos vulnerables.

PLANEACION Y GESTIÓN URBANA

Fortalecer, modernizar y desarrollar las instituciones responsables de la planeación y la conducción del desarrollo urbano, el mejoramiento y actualización de la normatividad urbana y el establecimiento de mecanismos de difusión, evaluación y seguimiento de los planes, programas y del desarrollo de la ciudad.

Proyectos Estratégicos

De entre los diferentes programas de las líneas estratégicas definidas se han identificado las acciones o proyectos que por su impacto en el desarrollo urbano del centro de población, el desarrollo social, económico, por su valor ambiental y el mejoramiento de la imagen urbana y el paisaje, deben considerarse prioritarios y sujetos a promoción, los cuales se han clasificado como proyectos estratégicos del Centro de Población de Hermosillo.

1 MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN VIAL

Un plan estratégico que permita mejorar y modernizar el sistema vial de Hermosillo preparando a la ciudad para su crecimiento ordenado y futuro desarrollo.

2 AGUA POTABLE

Un proyecto que permita atender la situación del agua en el Centro de Población, con visión de largo plazo, incluyendo acciones para garantizar el abasto para el futuro y la operación eficiente del sistema.

3 SANEAMIENTO Y REUSO DE AGUAS RESIDUALES

Un proyecto integral para el saneamiento del agua residual de la ciudad, de acuerdo con las normas en la materia, evitando la contaminación ambiental y permitiendo el reuso seguro de esta agua.

4 SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE

Un sistema de Transporte público sustentable y a largo plazo, que permita la evolución de las actuales rutas de transporte a un sistema integral, eficiente, cómodo, seguro, económico, confiable, con Rutas troncales que sean la columna vertebral de la movilidad urbana en la ciudad.

5 DESARROLLO RÍO SONORA

Proyecto de desarrollo y ocupación ordenada de la zona del Río Sonora, incluyendo la reactivación de la etapa existente, la prolongación de la canalización al poniente y el desarrollo de las áreas adyacentes.

6 CENTRO HISTÓRICO

Con el fin de evitar el deterioro del patrimonio histórico y cultural, así como promover la actividad económica, social y cultural y mejorar la imagen urbana de centro de Hermosillo, se propone realizar las acciones de rescate, mejora y conservación de la parte central de la ciudad.

7 PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA

Se deberá promover la participación ciudadana, en los diferentes aspectos del gobierno, así como en la definición de programas, proyectos y obras públicas. Se trata de un proceso de democratización basado en una nueva forma de gobernar que se refiere a la idea de acercar el ejercicio de gobierno a la ciudadanía. Esto implica la participación para que sea incluyente y equitativa, para que la

ciudadanía tome parte más activa en las decisiones públicas.

8 SISTEMA DE MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DEL AGUA PLUVIAL



La instrumentación de un Sistema de Drenaje Pluvial, para la ciudad que garantice la seguridad de las personas y las propiedades, así como el correcto funcionamiento de la ciudad durante las lluvias, aplicando un nuevo enfoque de administrar y aprovechar el agua pluvial, incluyendo conceptos como la cosecha de agua, generando zonas de captación e infiltración.

9 REFORESTACIÓN URBANA



Para mejorar las condiciones ambientales de la ciudad, mejorar la imagen urbana y contribuir al abatimiento de la contaminación por polvo, se propone la implementación de un plan de reforestación urbana que permita atender este aspecto en forma sistemática y ordenada, incluyendo la forestación de espacios públicos, pero también incentivando la forestación en los predios particulares.

10 LIBRAMIENTO ORIENTE



Para lograr una mejor integración regional, y mejorar la vialidad urbana, evitando la mezcla de tráfico de paso con el local, se requiere la construcción del libramiento carretero al oriente de la ciudad.

Tablas De Programación De Acciones

TABLA DE PROGRAMACIÓN DE ACCIONES Y CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL:

Esta tabla es un listado de las acciones, obras y proyectos propuestos, de acuerdo a cada Línea Estratégica y clasificado por Programas, donde se le ha asignado prioridad, indicando el plazo de ejecución, sea corto, mediano o largo plazo. Las acciones indicadas para su ejecución en los tres plazos, representan acciones que deben ser permanentes a lo largo del tiempo.

ESTRUCTURA URBANA: PLANEACION (Programas parciales de mejoramiento del centro urbano, centro cívico y villa de seris); DISEÑO (Plan Maestro Rancho Vistoso, Puerta Norte, Oriente, El Chanate, Río Sonora, proyecto intervención en calles del centro urbano, Regeneración urbana de villa de seris y san pedro, Ciudad deportiva poniente); SUELO (Consolidación del Área Industrial Sureste, Programa de regularización de suelo ocupado en diferentes sectores de la ciudad); SUBCENTROS URBANOS (Metrocentro, CUM); SUBCENTROS TERMINALES (Parque Industrial, Puerta Norte, Minera); EJES ESTRUCTURALES (Programa de rescate y adquisiciones de derechos de vía de vialidades estratégicas, Eje Quiroga, Eje Blvd. Las Quintas, Río Sonora).

MOVILIDAD URBANA: TRANSPORTE PÚBLICO (Reestructuración de rutas y paradas, Concesión de paraderos, Establecimiento de terminales, Mejoramiento y sustitución de unidades); MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES (Eje California, Modernización de diversos cruces: solidaridad, olivares, entre otros); SEMAFORIZACION (Mejorar la visibilidad de luces de semáforos, Optimización de programas de semaforización); ATENCIÓN AL PEATON (Calle No reelección, Calle Comonfort); CICLOVIAS (Segunda fase de ciclovías, Sistema de comunicación e información al usuario); MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS (Sellado de grietas en vialidades, Recarpeteo, Bacheo, Rescate de pavimentos existentes); INTEGRACION REGIONAL (Libramiento oriente, Ampliación de la carretera a Kino, Eje Salamanca camino a San Pedro); COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE (Central de autobuses, Central de carga, Estación intermodal de carga de ferrocarril); OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (Señalización vertical tipo elevado, Programa escuela segura); PUENTES (Sobre el Río Sonora y Blvd. Lázaro Cárdenas).

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS: INFRAESTRUCTURA BASICA (Introducción de redes de agua potable, drenaje, eléctrica, alumbrado público a las colonias que carecen del servicio, Red de drenaje en San Pedro); AGUA POTABLE (Modernización del sistema de distribución de agua en San Pedro, Construcción del sistema Acuífero); DRENAJE SANITARIO (Planta de tratamiento de aguas residuales los arroyos y villa de seris, Construcción del colector aeropuerto); DRENAJE PLUVIAL (Conducto: Altares 1, Las Quintas, Guayparin, Puerta Real, Canal de desvío: Agualurca y El Buey, Canal: San Patricio, Av. Navojoa); ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO (Seleccionar y Adquirir suelo destinado a subestaciones eléctricas, Modernización de normatividad para alumbrado público); PLAN ESTRATÉGICO DE PAVIMENTACIÓN (Implementar tercera fase); PAVIMENTACIÓN Y RECARPETEO EN COLONIAS (Recarpeteo en colonias y pavimentación de calles en colonias por participación); EQUIPAMIENTOS (Centro de convenciones y exposiciones, Teatro de la ciudad, Museo de ciencias con IMAX y planetario, Museo de la ciudad, Clubes deportivos en centros de barrio); SERVICIOS URBANOS (Crematorio y panteón en el sur y norte de la ciudad).

RESERVAS TERRITORIALES Y VIVIENDA: RESERVA TERRITORIALES (Para la producción de ladrillo); VIVIENDA (Simplificación administrativa en apoyo de desarrollo de fraccionamientos, Promover esquemas de vivienda de alta densidad).

IMAGEN DE LA CIUDAD Y CONTINUIDAD HISTÓRICA: MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA (Aplicación de la normatividad de imagen urbana, Norma técnica para la instalación de anuncios,

toldos y antenas, y de puestos temporales en vía pública, Rescate de andadores y cruces en corredores urbanos, Regulación en la ubicación de antenas de repetición celular); RESCATE Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL (Proyecto de Regeneración del centro histórico y de villa de seris, Mejoramiento de la calle no reelección, Regeneración calle serdan); PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS (Parque urbano y ruta ciclista en el cerro Johnson, Parque Urbano la Rodillita, Proyecto de rescate mejoramiento de la candelaria en villa de seris); MANTENIMIENTO URBANO (Creación del catálogo de monumentos de la ciudad); PUERTAS DE LA CIUDAD (Norte); SEÑALIZACIÓN (Señalización de destinos).

PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE: CALIDAD DEL AIRE (Estudio para programa de monitoreo de la calidad del aire); CALIDAD DEL AGUA (Tratamiento de aguas residuales de la ciudad, Sistema de reuso de aguas tratadas, Protección de escurrimientos a la presa ALR); CONSERVACION Y REMEDIACIÓN DEL SUELO (Recuperación del Hoyo de Bonilla, Clausura del CYTRAR conforme normatividad, Limpieza de bordes y canales, Seguimiento y limpia de basureros clandestinos); RECOLECCION Y ADMINISTRACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (Cambio gradual de recolección de acera a contenedores con separación por día, Separación y selección de orgánicos e inorgánicos); AREAS VERDES Y ZONAS PROTEGIDAS (Parque La Rosillita, Zona de captación de aguas pluviales de: Salgado, Real del Llano, Desarrollo de espacios recreativos en cerros urbanos); CONCIENTIZACION CIUDADANA (Campaña de educación ambiental, Campaña de separación doméstica con apoyo comercial, Regulación de anuncios); CORREDORES VERDES (Mejoramiento del corredor Morelos, Sena, Progreso, Solidaridad, Hidalgo); NORMATIVIDAD AMBIENTAL (Aprobar reglamento de ecología, emitir las normas técnicas ambientales, Programa municipal de ordenamiento ecológico y territorial, manifestación de impacto ambiental modalidad regional en la zona de crecimiento de la ciudad); CONSERVACION DE ENERGIA Y FUENTES ALTERNAS (Impulsar la eficiencia energética en envolventes de los edificios).

SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL: PROTECCION CONTRA INUNDACIONES (Solución pluvial: Las Minitas y Agualurca); INFRAESTRUCTURA PARA SEGURIDAD Y LA PROTECCION CIVIL (Sistema de alarmas silenciosas antirrobo, Mejoramiento de las comandancias de policía norte y sur, Creación de central de protección civil); PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE IMPACTOS POR DESASTRES. NATURALES Y EMERGENCIAS (Actualización de atlas de riesgo, Formación de Comité Técnico: de Actualización y seguimiento del atlas de riesgo, del reglamento de incendios).

INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL: PARTICIPACION CIUDADANA (Asociaciones de vecinos, Enlaces Institucionales, Promotores ciudadanos, Miércoles ciudadano, Contigo en tu colonia, Colonia segura); REGENERACION DE BARRIOS (Estudios de marginación en zonas de atención prioritaria, Actualizar planes de desarrollo comunitario, Consolidación del programa Hábitat en Combate, Olivos, Minitas y Solidaridad); CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL (Nuevos centros de desarrollo social, Centro de atención infantil sureste); INTEGRACION DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES (Estudio diagnóstico de necesidades del centro de población, Programa de certificación voluntaria de "edificios accesibles", Construcción de rampas en banquetas, Integración de personas con capacidades diferentes al sistema de transporte); ATENCIÓN DE GRUPOS PREFERENTES (Albergue para indigentes, Establecer instituto de la mujer, Albergue para niños sin hogar); PROMOCION DEL DEPORTE (Ruta ciclista de montaña, Unidad deportiva: Aeropuerto, Las placitas, Calhida, Creación del salón de la fama deportivo municipal, Centro de alto rendimiento para deportistas destacados); PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA (Uso de los espacios públicos para la difusión de la cultura, Fiestas del Pitic).

PLANEACIÓN Y GESTIÓN URBANA: ACTUALIZACION DE NORMATIVIDAD URBANA Y DE CONSTRUCCION (Elaborar nuevo reglamento de construcción, Emitir normas de diseño y construcción de fraccionamientos, Actualización de la ley de desarrollo urbano para el estado de Sonora, Reglamentar la imagen urbana y anuncios); PLANEACION URBANA (Elaboración del programa marketing urbano, Fortalecer la planeación del transporte y la infraestructura); GESTION URBANA (Programa de recepción de fraccionamientos, Fortalecer la inspección urbana y de construcción, Simplificación de trámites de construcción y fraccionamientos); DIFUSION DE PROGRAMAS (Difusión del PMDU HERMOSILLO 2006, Publicación del PMDU 2006 en página WEB, Publicación de carta síntesis del PMDU 2006); EVALUACION Y SEGUIMIENTO (Observatorio urbano, Observatorio de violencia).

CAPITULO V

INSTRUMENTACIÓN

¿Cómo implementaremos y daremos seguimiento a este programa?

Los instrumentos de seguimiento, control y evaluación del Programa, los mecanismos para la participación de los diferentes sectores que intervienen en el desarrollo de la ciudad y para hacer de este documento un promotor de la ciudad.

Instrumentos Del Programa





